



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2010

RES. H. N° 1411-10

Expte. N° 4.951/06

VISTO:

La Nota N° 3404/10 mediante la cual el Prof. **Roberto Gerardo BIANCHETTI**, presenta su renuncia al cargo al cargo Regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, a partir del 2 de Agosto de 2010, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el hecho de haber sido designado mediante Resolución CS N° 347/10 en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Titular, Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "Política Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de esta situación,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 578/10, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI, a partir del 2 de Agosto de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

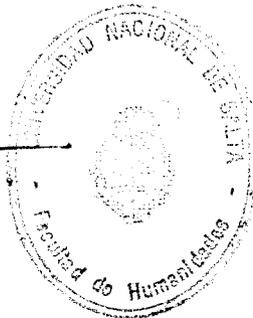
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por el Prof. **Roberto Gerardo BIANCHETTI**, Legajo N° 1199, como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, a partir del 2 de Agosto 2010, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencia de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. KROIVON
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa